

**Musulmanes en Barcelona.  
Espacios y dinámicas comunitarias.  
Jordi Moreras.**

Musulmanes en Europa.  
Pluralidad religiosa, islam y construcción europea.

# Pluralidad religiosa, islam y construcción europea

Los procesos de unificación y convergencia económica y política que definen el futuro europeo no pueden obviar el hecho de que Europa es una realidad tanto multicultural como plurireligiosa. Y esto no es una novedad, sino el resultado de una larga evolución histórica, marcada por guerras y conflictos en los que el factor religioso jugó un papel fundamental. Hoy en día, las sociedades europeas son testigos directos de las transformaciones de lo religioso. El paradigma de la secularización, entendido como pilar de la construcción de estas sociedades modernas, se encuentra cuestionado ante la emergencia de nuevas religiosidades y la renovación de tradiciones religiosas ya existentes, que buscan activamente su lugar social y de expresión dentro de la esfera pública. Los modelos de relación entre Estado y las confesiones religiosas, que cada país europeo ha ido elaborando en base a su propia evolución histórica, se hallan continuamente interrogados ante estas nuevas manifestaciones. La cuestión religiosa, sin ocupar un lugar central en la agenda política de los diferentes gobiernos europeos, adquiere una renovada presencia pública.

Una doble pluralidad está presente en el espacio religioso europeo. Por un lado, la que se deriva del propio contexto de modernidad y secularización que, contrariamente a lo pensado y deseado originariamente, no sólo ha supuesto la fragmentación del panorama religioso y la emergencia de nuevas expresiones de religiosidad, sino también el despertar de movimientos de renovación de los cultos oficiales, cuyas manifestaciones no siempre mantienen una frontera muy definida entre lo político y lo religioso. Por otro lado, la que se muestra en la elaboración y aplicación de diferentes modelos de relación entre los diferentes estados europeos con respecto a las confesiones religiosas reconocidas, y que las nuevas realidades de lo religioso ponen a prueba. Ante ello, la presencia de comunidades musulmanas en Europa Occidental se presenta como caso de referencia para abordar esta creciente pluralidad religiosa en el proceso de construcción europea (Perotti, 1992).

En primer lugar, hay que considerar que las expresiones de este pluralismo religioso se enmarcan dentro de los debates en torno al concepto de multiculturalismo. No nos detendremos a analizar la abundante bibliografía que se ha generado hasta la actualidad; simplemente retomaremos los argumentos de Jørgen Nielsen cuando critica el desarrollo en Europa de una noción de multiculturalismo que no tiene en cuenta las dinámicas que éste incorpora. Para Nielsen, el propio desarrollo del concepto de una Europa multicultural parte de la preexistencia de una situación monocultural, lo que no se corresponde con la

pluralidad de aportaciones culturales que desde siempre ha recibido Europa. El olvido de esta realidad histórica responde a la acción efectiva de los propios estados-nación europeos, de (re)construcción de su propia identidad nacional bajo el modelo de una cultura única y compacta (Nielsen, 1995:152-153). Así, se acepta un cierto discurso en torno a la diversidad que plantea una situación de pluralidad, siempre y cuando ésta no suponga un ataque frontal al edificio estatal-nacional. De esta manera, la incorporación del elemento religioso como fundamento de la identidad colectiva de una minoría concreta, como es la musulmana, pone en alerta no sólo a los estados, sino también a parte de las sociedades civiles europeas. Esto provoca que —a pesar de las evidencias— ciertas cuestiones que tienen que ver con estos colectivos se aborden desde una perspectiva esencialmente secular (Ibid:156).

Frente al desarrollo de procesos paralelos de secularización y de privatización de lo religioso (elemento reivindicado como común por parte de las sociedades europeas), la creciente incorporación de expresiones religiosas musulmanas en el ámbito público levanta todo tipo de recelos y reacciones críticas. En el actual subconsciente europeo se hallan presentes las polémicas en torno a los *Versos Satánicos* de Salman Rushdie y al uso del velo por parte de escolares francesas, como principales expresiones de esta presencia pública del islam. Ambos casos son testimonio de la superación del carácter invisible que se desea para lo religioso en las sociedades modernas. El principio de la *neutralité de la rue* (elemento fundamental no sólo del sistema laico francés sino, por extensión, del europeo) o lo que es lo mismo, la idea de que la esfera pública en las sociedades seculares no es el terreno natural para la expresión religiosa, se rompe. Las evidencias de esta creciente presencia visible de lo religioso en el espacio público nos están indicando la renovada importancia que éste está adquiriendo en la configuración de estos colectivos. El propio Consejo de Europa, en un informe sobre las relaciones interétnicas e intercomunitarias en el continente, reconocía que determinados problemas en este ámbito podrían entenderse mejor y superarse si se abordaran teniendo presente la dimensión religiosa. De ahí que el citado estudio destacara la importancia de “asegurar que, en los límites que marca el respeto hacia los Derechos Humanos, todos los grupos religiosos sean libres para practicar sus creencias” (Consejo de Europa, 1991: 66-67).

Por su parte, Steven Vertovec argumenta que la situación multicultural favorece nuevas formas de incorporación pública por parte de los diferentes colectivos, que provocan esencialmente la “renegociación de la cultura política en el ámbito público” (Vertovec, 1996: 66). De hecho, Vertovec retoma las tesis de John Rex, que revisan la justificación que desarrolla un determinado modelo ideal de multiculturalismo (propio de sociedades como la británica), en el que no cabe incorporar el elemento religioso. Rex considera que este modelo establece una clara diferencia entre dos dominios culturales separados: el propio del dominio público de la sociedad y el que pertenece al ámbito cultural privado de cada comunidad. Mientras que en el primero tiene sentido establecer un debate social

(e incluso político) sobre la participación de las minorías y las comunidades dentro de una determinada política cultural, el segundo se halla limitado por las propias fronteras que delimitan al grupo y tiene que ver con las diferentes estrategias de mantenimiento y preservación cultural que éstos puedan desarrollar (Rex, 1996). Como que, desde la perspectiva secular, se entiende que el ámbito de expresión de la religión es el ámbito privado, ésta sólo puede estar presente en el dominio personal y comunitario, pero no en el público, por lo tanto no se le considera como un elemento a tener presente dentro de cualquier proyecto de multiculturalidad. Rex reacciona ante esta formulación reclamando la necesidad de incorporar la dimensión religiosa en el debate multicultural, especialmente en el caso de las comunidades musulmanas, para responder a las dudas que se formulan ante su efectiva integración social en Europa (Rex, 1994).

Desde Francia, Rémy Leveau justifica el hecho de que ahora, una vez que la práctica religiosa baja en Europa, se tenga que reflexionar en torno a una religión como el islam en la perspectiva de la construcción europea. Y ello se debe, fundamentalmente, al hecho de que los musulmanes son actores inconscientes de la recomposición de un sistema que les sobrepasa, al reintroducir el debate sobre los principios que fundamentan su identidad colectiva (Leveau, 1994:158). Que ésta se constituya sobre una base religiosa parece entrar en contradicción con el sistema secularizado en el que se integran, pero de hecho está replanteando los diferentes modelos de representación política presentes en las sociedades europeas, introduciendo el debate entre la participación del individuo o la admisión de nuevas formas colectivas de adscripción identitaria. El papel del islam en Europa está marcado por el hecho de que se trata de una religión minoritaria vinculada a una inmigración instalada, cuya reacción y desarrollo comunitarios puede depender de las modalidades de respuesta por parte del sistema europeo. Por lo tanto, el hecho de que sus demandas y necesidades religiosas no sean percibidas como legítimas, puede favorecer el desarrollo de reivindicaciones colectivas en clave religiosa, que pueden ser interpretadas como expresiones de rechazo al marco laico en el que se incorporan (Ibid:161 y 166).

De hecho, el principal recelo con respecto a este colectivo es la capacidad del islam para compaginar su carácter como doctrina religiosa, que condiciona todas las esferas del individuo y de lo social, con la condición secular de las sociedades europeas. En el fondo de esta duda se sitúa la preocupación por el *passage au politique* por parte de estas comunidades (Basténier, 1994: 102), lo que contribuye a romper con una de las tres ilusiones que acompañaban la instalación de estos colectivos de origen inmigrante, tal como formuló Sayad: la ilusión de una presencia provisional, la ilusión de que se trata de una presencia debida a motivos fundamentalmente laborales, y la ilusión de la neutralidad política y social del inmigrante (Sayad, 1991: 18). Para algunos autores, como Dominique Schnapper (1992: 192), ello no ha de suponer la formulación de un *status* diferenciado para el islam, creando un precedente que llevaría al resto de confesiones a exigir un trato similar, sino que el camino que ha de seguir éste se ha de

incorporar plenamente al marco de relaciones entre Estado y confesiones religiosas, definido según los principios de la laicidad. También para Jean Baubérot sería contrario al espíritu laico establecer una relación específica con el islam, diferente de la del resto de confesiones religiosas, pero es necesario fijar un “nuevo pacto laico” (Baubérot, 1990), fundamentado en la base de una negociación continua entre los diferentes actores de la sociedad civil, con la que redefinir las relaciones entre religión y Estado.

Ahora bien, independientemente de plantear la necesidad de la reformulación del paradigma secular de las sociedades europeas tal como sugiere Baubérot, no consideramos que la estrategia más adecuada para iniciar esta reflexión sea utilizar la crítica al islam en Europa como forma para mantener vivos los principios de la laicidad. Porque dudar de la capacidad de integración del islam en Europa es cuestionar lo que ha sido una de sus características esenciales a lo largo de la historia; es dudar de su propio carácter universal. Como nos recuerda Rex, el islam, precisamente por su propia diversidad interna, es totalmente capaz de hacer frente a los condicionantes que impone su presencia minoritaria en el contexto cultural y social europeo. Como el resto de religiones en Europa, el islam ha de abordar problemas similares, pudiendo desarrollar diferentes estrategias de adaptación (Rex, 1994: 90-91). De hecho, los diferentes estudios sobre el terreno comienzan a demostrar como en el seno de las comunidades musulmanas en Europa se producen importantes transformaciones de aspectos relacionados con la práctica y la adscripción religiosa, muchas de ellas vinculadas con la reformulación de lo religioso en este contexto religioso. Sin querer discutir la tesis que proponen ciertos autores (como Etienne, 1989:254) de que el islam en Europa constituye una oportunidad de renovación para el conjunto de esta religión, lo que nos interesa destacar ante todo es la pluralidad de formas de ser musulmán en Europa, las diferentes estrategias que están en juego, y los debates que se generan. Una heterogeneidad que negocia su inserción en Europa.